C/2025/3977

20.8.2025

RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO

de 8 de julio de 2025

relativa a las políticas económicas, sociales, de empleo, estructurales y presupuestarias de Chequia

(C/2025/3977)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 121, apartado 2, y su artículo 148, apartado 4,

Visto el Reglamento (UE) 2024/1263 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2024, relativo a la coordinación eficaz de las políticas económicas y a la supervisión presupuestaria multilateral y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 1466/97 del Consejo ([1]), y en particular su artículo 3, apartado 3,

Vista la recomendación de la Comisión Europea,

Vistas las Resoluciones del Parlamento Europeo,

Vistas las Conclusiones del Consejo Europeo,

Visto el dictamen del Comité de Empleo,

Visto el dictamen del Comité Económico y Financiero,

Visto el dictamen del Comité de Protección Social,

Visto el dictamen del Comité de Política Económica,

Considerando lo siguiente:

Consideraciones generales

(1) El Reglamento (UE) 2024/1263, que entró en vigor el 30 de abril de 2024, establece los objetivos del marco de gobernanza económica, que tiene por objeto promover unas finanzas públicas saneadas y sostenibles, un crecimiento sostenible e integrador y la resiliencia a través de reformas e inversiones, y evitar los déficits públicos excesivos. El Reglamento establece que el Consejo y la Comisión llevarán a cabo una supervisión multilateral en el marco del Semestre Europeo, de conformidad con los objetivos y requisitos establecidos en el TFUE. El Semestre Europeo incluye, en particular, la formulación y la supervisión de la aplicación de las recomendaciones específicas por país. El Reglamento promueve también la apropiación nacional de las políticas fiscales y hace hincapié en la perspectiva a medio plazo, a lo que se suma un control del cumplimiento más efectivo y coherente. Cada Estado miembro debe presentar al Consejo y a la Comisión un plan fiscal-estructural nacional a medio plazo que contenga sus compromisos fiscales y en materia de reformas e inversiones para un período de cuatro o cinco años, dependiendo de la duración de la legislatura nacional. La senda de gasto neto ([2]) de estos planes tiene que cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento, entre los que se incluyen los que exigen situar o mantener la deuda de las administraciones públicas en una senda decreciente verosímil al final del período de ajuste, o mantenerla en niveles prudentes por debajo del 60 % del producto interior bruto (PIB), y situar o mantener a medio plazo el déficit de las administraciones públicas por debajo del valor de referencia del 3 % del PIB establecido en el Tratado. Cuando un Estado miembro se comprometa a llevar a cabo una serie de reformas e inversiones pertinentes de conformidad con los criterios establecidos en el Reglamento, el período de ajuste podrá ampliarse hasta tres años.

([1]) DO L, 2024/1263, 30.4.2024, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2024/1263/oj.

([2]) Gasto neto tal como se define en el artículo 2, punto 2, del Reglamento (UE) 2024/1263: se entenderá por «gasto neto» el gasto público, neto de: i) los gastos en concepto de intereses; ii) las medidas discrecionales relativas a los ingresos, iii) los gastos en programas de la Unión compensados íntegramente con los ingresos procedentes de los fondos de la Unión, iv) el gasto nacional en cofinanciación de programas financiados por la Unión, v) los elementos cíclicos del gasto en prestaciones de desempleo, y vi) las medidas puntuales y otras medidas de carácter temporal.

(2) El Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo ([3]) por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (en lo sucesivo, «Mecanismo») entró en vigor el 19 de febrero de 2021. El Mecanismo proporciona ayuda financiera a los Estados miembros para la realización de reformas e inversiones, lo que constituye un estímulo fiscal financiado por la Unión. En consonancia con las prioridades del Semestre Europeo para la coordinación de las políticas económicas, el Mecanismo fomenta la recuperación económica y social e impulsa al mismo tiempo la realización de reformas e inversiones sostenibles, en particular dirigidas a promover las transiciones ecológica y digital y aumentar la resiliencia de las economías de los Estados miembros. Asimismo, contribuye a fortalecer las finanzas públicas y a impulsar el crecimiento y la creación de empleo a medio y largo plazo, a mejorar la cohesión territorial dentro de la Unión y a que se siga ejecutando el pilar europeo de derechos sociales.

(3) El Reglamento (UE) 2023/435 del Parlamento Europeo y del Consejo ([4]) (en lo sucesivo, «Reglamento REPowerEU»), adoptado el 27 de febrero de 2023, tiene por objeto eliminar la dependencia de la Unión de las importaciones de combustibles fósiles de Rusia. La medida contribuye a la seguridad energética y a diversificar el suministro energético de la Unión, aumentando al mismo tiempo la implantación de las energías renovables, la capacidad de almacenamiento de energía y la eficiencia energética. Chequia incluyó un nuevo capítulo de REPowerEU en su plan nacional de recuperación y resiliencia con el fin de financiar reformas e inversiones clave que contribuyan a alcanzar los objetivos de REPowerEU.

(4) El 1 de junio de 2021, Chequia presentó su plan nacional de recuperación y resiliencia a la Comisión, de conformidad con el artículo 18, apartado 1, del Reglamento (UE) 2021/241. De conformidad con el artículo 19 de dicho Reglamento, la Comisión evaluó la pertinencia, la eficacia, la eficiencia y la coherencia del plan de recuperación y resiliencia, con arreglo a las directrices de evaluación establecidas en su anexo V. El 8 de septiembre de 2021, el Consejo adoptó su Decisión de Ejecución relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de Chequia ([5]), que se modificó el 16 de octubre de 2023 con arreglo al artículo 18, apartado 2, para actualizar la contribución financiera máxima en concepto de ayuda financiera no reembolsable, así como para incluir el capítulo de REPowerEU ([6]). El desembolso de los tramos está supeditado a una decisión de la Comisión, adoptada de conformidad con el artículo 24, apartado 5, por la que se establezca que Chequia ha cumplido satisfactoriamente los hitos y objetivos pertinentes enunciados en la Decisión de Ejecución del Consejo. El cumplimiento satisfactorio exige que no se haya frustrado la consecución de los hitos y objetivos anteriores correspondientes a la misma reforma o inversión.

(5) El 21 de enero de 2025, el Consejo, sobre la base de la recomendación de la Comisión, adoptó una Recomendación por la que se refrenda el plan fiscal-estructural nacional a medio plazo de Chequia ([7]). El plan se presentó de conformidad con el artículo 11 y el artículo 36, apartado 1, letra a), del Reglamento (UE) 2024/1263, abarca el período comprendido entre 2025 y 2028 y presenta un ajuste fiscal distribuido a lo largo de un período de cuatro años.

(6) El 26 de noviembre de 2024, la Comisión, sobre la base del Reglamento (UE) n.º 1176/2011, adoptó asimismo el Informe sobre el Mecanismo de Alerta 2025, en el que no se señalaba a Chequia como uno de los Estados miembros para los que sería necesario un examen exhaustivo. La Comisión adoptó asimismo una recomendación de Recomendación del Consejo sobre la política económica de la zona del euro y una propuesta de Informe conjunto sobre el empleo de 2025, en el que se analiza la ejecución de las orientaciones para las políticas de empleo y los principios del pilar europeo de derechos sociales. El 13 de mayo de 2025, el Consejo adoptó la Recomendación sobre la política económica de la zona del euro ([8]) y el 10 de marzo de 2025, el Informe conjunto sobre el empleo.

(7) El 29 de enero de 2025, la Comisión publicó la Brújula para la Competitividad, un marco estratégico cuyo objetivo es impulsar la competitividad mundial de la UE a lo largo de los próximos cinco años. Señala los tres imperativos de transformación que requiere el crecimiento económico sostenible: i) la innovación; ii) la descarbonización y la competitividad, y iii) la seguridad. Para corregir el desfase en innovación, la UE pretende fomentar la innovación industrial, apoyar el crecimiento de las empresas emergentes a través de iniciativas como la Estrategia de la UE para las Empresas Emergentes y en Expansión y promover la adopción de tecnologías avanzadas como la inteligencia artificial y la computación cuántica. En aras de una economía más ecológica, la Comisión ha esbozado un amplio Plan de Acción para una Energía Asequible y un Pacto por una Industria Limpia, para garantizar que la transición

([3]) Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (DO L 57 de 18.2.2021, p. 17, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2021/241/oj).

([4]) Reglamento (UE) 2023/435 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de febrero de 2023, por el que se modifica el Reglamento (UE) 2021/241 en lo relativo a los capítulos de REPowerEU en los planes de recuperación y resiliencia y se modifican los Reglamentos (UE) n.º 1303/2013, (UE) 2021/1060 y (UE) 2021/1755, y la Directiva 2003/87/CE (DO L 63 de 28.2.2023, p. 1, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2023/435/oj).

([5]) Decisión de Ejecución del Consejo, de 8 de septiembre de 2021, relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de Chequia (ST 11047/21 INIT; ST 11047/21 ADD 1).

([6]) Decisión de Ejecución del Consejo, de 16 de octubre de 2023, por la que se modifica la Decisión de Ejecución de 8 de septiembre de 2021 relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de Chequia (ST 13383/23 INIT; ST 13383/23 ADD 1).

([7]) Recomendación del Consejo, de 21 de enero de 2025, por la que se aprueba el plan fiscal-estructural nacional a medio plazo de Chequia (DO C/2025/666 de 10.2.2025, ELI: http://data.europa.eu/eli/C/2025/666/oj).

([8]) Recomendación del Consejo, de 13 de mayo de 2025, sobre la política económica de la zona del euro (DO C, C/2025/2782, 22.5.2025, ELI: http://data.europa.eu/eli/C/2025/2782/oj).

hacia una energía limpia siga siendo rentable, propicia a la competitividad, en particular para los sectores de gran consumo de energía, y un motor de crecimiento. Para reducir las dependencias excesivas y aumentar la seguridad, la Unión está decidida a reforzar las asociaciones comerciales en todo el mundo, diversificar las cadenas de suministro y asegurarse el acceso a materias primas fundamentales y fuentes de energía limpias. Estas prioridades están respaldadas por catalizadores transversales, como la simplificación normativa, la profundización del mercado único, la financiación de la competitividad y la Unión de Ahorros e Inversiones, la promoción de las capacidades y el empleo de calidad y una mejor coordinación de las políticas de la UE. La Brújula para la Competitividad está en consonancia con el Semestre Europeo y vela por que las políticas económicas de los Estados miembros sean coherentes con los objetivos estratégicos de la Comisión, lo que da lugar a un enfoque unificado de la gobernanza económica que fomenta el crecimiento sostenible, la innovación y la resiliencia en toda la Unión.

(8) En 2025, el Semestre Europeo para la coordinación de las políticas económicas sigue su desarrollo en consonancia con la aplicación del Mecanismo. La ejecución plena de los planes de recuperación y resiliencia sigue siendo esencial para cumplir las prioridades de actuación en el marco del Semestre Europeo, ya que dichos planes ayudan a abordar de forma efectiva la totalidad o una parte significativa de los retos constatados en las correspondientes recomendaciones específicas por país formuladas en los últimos años. Estas recomendaciones específicas por país siguen siendo igualmente pertinentes para la evaluación de los planes de recuperación y resiliencia modificados de conformidad con el artículo 21 del Reglamento (UE) 2021/241.

(9) Las recomendaciones específicas por país de 2025 hacen referencia a retos clave de política económica que no se tratan suficientemente en las medidas incluidas en los planes de recuperación y resiliencia, teniendo en cuenta los retos pertinentes constatados en las recomendaciones específicas por país del período 2019-2024.

(10) El 4 de junio de 2025, la Comisión publicó el informe específico de 2025 sobre Chequia. En él se evaluaban los avances realizados por Chequia para poner en práctica las recomendaciones específicas por país y se hacía balance de la ejecución del plan de recuperación y resiliencia por parte de Chequia. Sobre la base de este análisis, el informe señalaba los retos más urgentes a los que se enfrenta Chequia. Asimismo, evalúa los avances de Chequia en la ejecución del pilar europeo de derechos sociales y en la consecución de los objetivos principales de la Unión para 2030 en materia de empleo, capacidades y reducción de la pobreza y la exclusión social, así como en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Evaluación del informe anual de situación

(11) El 21 de enero de 2025, el Consejo recomendó las siguientes tasas máximas de crecimiento del gasto neto para Chequia: el 4,5 % en 2025, el 2,5 % en 2026, el 2,6 % en 2027 y el 2,9 % en 2028, lo que corresponde a las tasas máximas de crecimiento acumulado calculadas con respecto a 2023 del 10,1 % en 2025, el 12,9 % en 2026, el 15,8 % en 2027 y el 19,2 % en 2028. El 30 de abril de 2025, Chequia presentó su informe anual de situación ([9]) sobre el cumplimiento de las tasas máximas de crecimiento del gasto neto recomendadas y la ejecución de reformas e inversiones en respuesta a los principales retos señalados en las recomendaciones específicas por país del Semestre Europeo. El informe anual de situación refleja también los informes semestrales de Chequia sobre los avances realizados en la ejecución de su plan de recuperación y resiliencia de conformidad con el artículo 27 del Reglamento (UE) 2021/241.

(12) La guerra de agresión de Rusia contra Ucrania y sus repercusiones constituyen un desafío existencial para la Unión Europea. La Comisión recomendó activar la cláusula de salvaguardia nacional del Pacto de Estabilidad y Crecimiento de manera coordinada para apoyar los esfuerzos de la UE por lograr un aumento rápido y significativo del gasto en defensa, y esta propuesta fue acogida favorablemente por el Consejo Europeo de 6 de marzo de 2025. A raíz de la solicitud de Chequia del 22 de mayo de 2025, el 8 de julio de 2025, el Consejo, por recomendación de la Comisión, adoptó una recomendación que permitía a Chequia desviarse de las tasas máximas de crecimiento del gasto neto recomendadas y rebasarlas ([10]).

(13) Según los datos validados por Eurostat ([11]), el déficit de las administraciones públicas de Chequia disminuyó del 3,8 % del PIB en 2023 al 2,2 % en 2024, mientras que la deuda de las administraciones públicas aumentó del 42,5 % del PIB a finales de 2023 al 43,6 % a finales de 2024. De acuerdo con los cálculos de la Comisión, esta evolución corresponde a una tasa de crecimiento del gasto neto del 0,0 % en 2024. En el informe anual de situación, Chequia estima un crecimiento del gasto neto en 2024 del 2,8 %. La Comisión estima que el crecimiento del gasto neto fue inferior al previsto en el Informe anual de situación. La diferencia entre los cálculos de la Comisión y las estimaciones

([9]) Los informes anuales de situación de 2025 se encuentran disponibles en https://economy-finance.ec.europa.eu/economic-and-fiscal-governance/stability-and-growth-pact/preventive-arm/annual-progress-reports_en.

([10]) Recomendación del Consejo, de 8 de julio de 2025, por la que se autoriza a Chequia a desviarse de las tasas máximas de crecimiento del gasto neto establecidas por el Consejo en virtud del Reglamento (UE) 2024/1263 (activación de la cláusula de salvaguardia nacional) (DO C, C/2025/3962, 20.8.2025, ELI: http://data.europa.eu/eli/C/2025/3962/oj).

([11]) Euroindicadores de Eurostat, 22.4.2025.

de las autoridades nacionales se debe al registro por parte de la Comisión de los gastos puntuales para 2023, lo que crea una base más elevada para 2024, y al impacto de las medidas discrecionales relativas a los ingresos debido a las diferencias metodológicas entre Chequia y la Comisión. Según las estimaciones de la Comisión, la orientación fiscal ([12]), que incluye tanto el gasto financiado por la UE como el financiado por el Estado miembro, fue contractiva (2,4 % del PIB) en 2024.

(14) Según el informe anual de situación, el escenario macroeconómico en el que se basan las previsiones presupuestarias de Chequia prevé un crecimiento del PIB real del 2 % en 2025, mientras que la inflación medida por el IPCA se estima en el 2,3 % en 2025. De acuerdo con las previsiones de la Comisión de la primavera de 2025, el PIB real crecerá un 1,9 % en 2025 y un 2,1 % en 2026, mientras que la inflación medida por el IPCA se situará en el 2,2 % en 2025 y el 2,0 % en 2026.

(15) En el informe anual de situación, se prevé que el déficit de las administraciones públicas se mantenga en el 2,2 % del PIB en 2025, mientras que la ratio de deuda de las administraciones públicas con respecto al PIB aumentará hasta el 44,5 % a finales de 2025. Esta evolución corresponde a un crecimiento del gasto neto del 3,3 % en 2025. Las previsiones de la Comisión de la primavera de 2025 contemplan un déficit de las administraciones públicas del 2,3 % del PIB en 2025. Según los cálculos de la Comisión, esta evolución corresponde a un crecimiento del gasto neto del 4,0 % en 2025. Estas previsiones de crecimiento del gasto neto más elevadas que en el informe anual de situación se deben a que la Comisión prevé un menor nivel de cofinanciación nacional de los programas de la UE en 2025 y a un menor registro de gastos puntuales en 2025 por parte de la Comisión. Según las estimaciones de la Comisión, la orientación fiscal, que incluye los gastos financiados tanto a nivel nacional como de la UE, será globalmente neutra en 2025. Se prevé que la ratio de deuda de las administraciones públicas con respecto al PIB se eleve al 44,5 % a finales de 2025. El aumento de la ratio de deuda con respecto al PIB en 2025 refleja principalmente el saldo presupuestario negativo, que se ve compensado en parte por el crecimiento del PIB nominal.

(16) Según las previsiones de la Comisión de la primavera de 2025, se prevé que en 2025 se financie el gasto de las administraciones públicas por un importe equivalente al 0,6 % del PIB mediante ayudas no reembolsables («subvenciones») del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, frente al 0,4 % del PIB en 2024. Los gastos financiados mediante la ayuda no reembolsable del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia permiten realizar inversiones de gran calidad y reformas que mejoren la productividad sin una repercusión directa en el saldo de las administraciones públicas y la deuda de Chequia.

(17) El gasto de las administraciones públicas en defensa en Chequia ascendió al 0,9 % del PIB en 2021, al 1,0 % del PIB en 2022 y al 1,2 % del PIB en 2023 ([13]). Según las previsiones de la Comisión de la primavera de 2025, se espera que el gasto en defensa alcance el 1,3 % del PIB en 2024 y 2025. lo que corresponde a un aumento de 0,4 puntos porcentuales del PIB con respecto a 2021. El período en el que se activa la cláusula de salvaguardia nacional (2025-2028) permite a Chequia volver a dar prioridad al gasto público o aumentar los ingresos públicos, de modo que un gasto en defensa más elevado durante más tiempo no ponga en peligro la sostenibilidad fiscal a medio plazo.

(18) Según las previsiones de la Comisión de la primavera de 2025, se prevé que el gasto neto en Chequia crezca un 4 % en 2025 y un 4 % acumulado en 2024 y 2025. Sobre la base de las previsiones de la Comisión de la primavera de 2025, se espera que el crecimiento del gasto neto de Chequia en 2025 se sitúe por debajo de la tasa de crecimiento máxima recomendada, tanto anualmente como cuando se consideren conjuntamente 2024 y 2025.

(19) El Informe anual de situación no incorpora previsiones presupuestarias para después de 2025. Teniendo en cuenta las medidas de actuación conocidas en la fecha límite de las previsiones, las previsiones de la Comisión de la primavera de 2025 prevén un déficit de las administraciones públicas del 2,2 % del PIB en 2026. Esta evolución corresponde a un crecimiento del gasto neto del 4,8 % en 2026. Según las estimaciones de la Comisión, la orientación fiscal, que incluye los gastos financiados tanto a nivel nacional como de la UE, será globalmente neutra en 2026. La Comisión prevé que la ratio de deuda de las administraciones públicas con respecto al PIB aumente hasta alcanzar el 45,4 % a finales de 2026. El aumento de la ratio de deuda con respecto al PIB en 2026 refleja principalmente el saldo presupuestario negativo, que se ve compensado en parte por el crecimiento del PIB nominal.

([12]) La orientación fiscal se define como una medida de la variación anual de la situación presupuestaria subyacente de las administraciones públicas. Su objetivo es evaluar el impulso económico derivado de las políticas fiscales, tanto las financiadas a nivel nacional como las financiadas por el presupuesto de la UE. La orientación fiscal se mide como la diferencia entre i) el crecimiento potencial a medio plazo y ii) la variación del gasto primario, neto de las medidas discrecionales relativas a los ingresos e incluidos los gastos financiados mediante ayudas no reembolsables (subvenciones) procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y otros fondos de la Unión.

([13]) Eurostat, gasto público por clasificación de las funciones de las administraciones públicas (COFOG). Debido a las diferencias metodológicas entre las definiciones de la COFOG y de la OTAN, el gasto basado en la definición de la COFOG puede diferir del gasto basado en la definición de la OTAN.

Principales retos estratégicos

(20) El sistema de impuestos y prestaciones supone una pesada carga para los trabajadores con bajos ingresos. Los trabajadores con bajos ingresos suelen recibir pocos o ningún beneficio económico del trabajo debido a las elevadas cotizaciones sanitarias y sociales (no deducibles) y a las prestaciones que disminuyen a medida que aumentan los ingresos. Para un trabajador o trabajadora solteros con el 50 % de los ingresos medios y sin hijos, Chequia tiene una de las cuñas fiscales más elevadas de la UE (la brecha entre el salario neto de los trabajadores y sus costes para los empleados), y lleva más de diez años aumentando. En Chequia, las trampas de la inactividad y del desempleo (fiscalidad de las personas que acceden al mercado laboral) están por encima de la media de la UE, lo que disuade a los trabajadores con bajos ingresos y a tiempo parcial de trabajar. Ajustar la cuña fiscal para reducir la carga que pesa sobre los trabajadores con bajos ingresos llevaría a que un mayor número de personas procedentes de estos hogares accedieran al mercado laboral, en particular pasando de acuerdos de trabajo informal o precario al empleo formal y típico. Combinar esta medida con un mayor uso de instrumentos de fiscalidad medioambiental e inmobiliaria infrautilizados haría que el sistema fiscal fuera más favorable al crecimiento.

(21) Los ingresos fiscales totales de Chequia en relación con el PIB se situaron considerablemente por debajo de la media de la UE en 2023 (un 34 % frente a la media de la UE del 39 %). Una opción para apoyar el crecimiento económico y la sostenibilidad fiscal es aumentar la proporción de impuestos que son menos perjudiciales para el crecimiento. Los impuestos recurrentes sobre los bienes inmuebles se encuentran entre los menos perjudiciales para el crecimiento, pero los ingresos que generan son muy bajos, ya que se sitúan en un 0,2 % del PIB, frente a la media de la UE del 0,9 % en 2023. A pesar del ligero aumento de los impuestos recurrentes sobre los bienes inmuebles en 2024 y en los próximos años como porcentaje del PIB, el sistema de fiscalidad recurrente de edificios y apartamentos sigue basándose en el tamaño de la propiedad, lo que hace que inmuebles del mismo valor tengan una tributación desigual y que la fiscalidad no evolucione en consonancia con los valores de la propiedad inmobiliaria. La aplicación de un sistema de fiscalidad sobre la propiedad inmobiliaria basado en valores inmobiliarios alineados con los valores de mercado permitiría a Chequia actualizar regularmente los valores inmobiliarios. Si se combinan con elementos para proteger a los hogares con bajos ingresos, esto aumentaría la eficacia de los impuestos como instrumento para mitigar el aumento de los precios de la propiedad inmobiliaria y llevar el parque de viviendas a su uso más productivo. También mejoraría la asequibilidad de la vivienda y la capacidad de las personas para desplazarse a trabajar, lo que, en consecuencia, apoyaría el crecimiento económico y aumentaría más los ingresos obtenidos de los impuestos recurrentes sobre los bienes inmuebles. En 2024, los tipos impositivos sobre bienes inmuebles aumentaron en torno al 80 % de media. Además, se amplió la posibilidad de que los municipios ajustaran sus ingresos fiscales mediante la aplicación de coeficientes, y la indexación de los tipos impositivos pasó a depender de la inflación, y no de las variaciones de los valores inmobiliarios.

(22) El saldo presupuestario estructural de Chequia ha disminuido de una media próxima al equilibrio durante el período 2014-2019 al - 1,7 % en 2024. Esto se debió a medidas permanentes como la reducción del impuesto sobre la renta de las personas físicas y aumentos de las pensiones y del gasto en defensa, que no se financiaron con el correspondiente crecimiento de los ingresos. En 2023 y 2024, Chequia adoptó reformas legislativas en respuesta a las recomendaciones específicas por país en materia de pensiones a largo plazo. Las reformas elevan la edad legal de jubilación hasta los 67 años de aquí a 2056, ralentizan el crecimiento de las pensiones de nueva concesión, reducen la duración máxima de la jubilación anticipada y endurecen las condiciones de acceso a la jubilación anticipada. Se prevé que estas medidas aumenten la edad efectiva de jubilación y limiten el aumento del gasto público en pensiones a largo plazo en 1,9 puntos porcentuales del PIB ([14]). La plena aplicación de las reformas de las pensiones recientemente adoptadas ayudaría a mitigar la presión del gasto relacionada con el envejecimiento de la población y los consiguientes riesgos para la sostenibilidad fiscal.

(23) Persisten los riesgos para la sostenibilidad fiscal. A partir de 2025, los pensionistas que trabajan tienen derecho a un descuento en la seguridad social. Apoyar la empleabilidad de los trabajadores de más edad que no soliciten una pensión de jubilación, sobre la base de una valoración coste-beneficio adecuada de lo que motiva a las personas cercanas a la jubilación a seguir trabajando, reduciría aún más los riesgos para la sostenibilidad fiscal.

(24) De conformidad con el artículo 19, apartado 3, letra b), del Reglamento (UE) 2021/241 y el anexo V, criterio 2.2, de dicho Reglamento, el plan de recuperación y resiliencia incluye un amplio conjunto de reformas e inversiones que se refuerzan mutuamente y que deben realizarse para 2026. Se espera que estas ayuden a abordar de forma efectiva la totalidad o una parte considerable de los retos señalados en las correspondientes recomendaciones específicas por país. Dado que el calendario es ajustado, es esencial finalizar la ejecución efectiva del plan de recuperación y

([14]) https://economy-finance.ec.europa.eu/publications/2024-ageing-report-economic-and-budgetary-projections-eu-member-states-2022-2070_en.

resiliencia, incluido el capítulo de REPowerEU, para impulsar la competitividad a largo plazo de Chequia mediante las transiciones ecológica y digital, sin dejar de lado la equidad social. La Comunicación de la Comisión «NextGenerationEU — Camino a 2026», adoptada el 4 de junio de 2025, aclara el calendario aplicable a la finalización del Mecanismo y ofrece orientaciones a los Estados miembros para maximizar su aplicación antes del 31 de agosto de 2026 —también sobre la manera de seguir racionalizando los planes de recuperación y resiliencia —, establece opciones clave que deben tenerse en cuenta en la revisión de los planes, y destaca la importancia de planificar cuidadosamente, de manera conjunta y con antelación de cara a la presentación de las últimas solicitudes de pago en 2026. Chequia ya ha avanzado en la ejecución de las reformas e inversiones de su plan de recuperación y resiliencia. Para cumplir los compromisos establecidos en el plan de recuperación y resiliencia a más tardar en agosto de 2026, es fundamental que Chequia acelere la ejecución de reformas e inversiones, haciendo frente a los desafíos pertinentes. La absorción de los fondos de recuperación y resiliencia se ve especialmente restringida por la limitada capacidad administrativa existente en algunos de los organismos de ejecución. Esto resulta especialmente apreciable en ámbitos que requieren más conocimientos especializados, como las transiciones ecológica y digital. La absorción también está limitada por el escaso e ineficaz uso de los instrumentos financieros, junto con una ayuda en forma de subvenciones que no es lo suficientemente específica. La participación sistemática de las administraciones locales y regionales, los interlocutores sociales, la sociedad civil y otras partes interesadas pertinentes sigue siendo esencial para garantizar una amplia implicación en la ejecución satisfactoria del plan de recuperación y resiliencia.

(25) En Chequia, se ha acelerado la ejecución de los programas de la política de cohesión, que abarcan el apoyo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo de Transición Justa (FTJ), el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) y el Fondo de Cohesión (FC). Es importante seguir trabajando para garantizar la rápida ejecución de estos programas, maximizando al mismo tiempo sus efectos sobre el terreno. Chequia ya está tomando medidas en el marco de sus programas de la política de cohesión para impulsar la competitividad y el crecimiento mejorando también la cohesión social. Al mismo tiempo, Chequia sigue enfrentándose a retos, en particular los relacionados con el impulso de su potencial de innovación, entre otras cosas, invirtiendo en tecnologías críticas y aumentando las presiones en el ámbito de la vivienda y de la escasez y la inadecuación de las capacidades. De conformidad con el artículo 18 del Reglamento (UE) 2021/1060, Chequia, como parte de la revisión intermedia de los fondos de la política de cohesión, debe revisar cada programa teniendo en cuenta, entre otras cosas, los retos observados en las recomendaciones específicas por país de 2024. Las propuestas de la Comisión adoptadas el 1 de abril de 2025 ([15]) amplían el plazo para la presentación de las evaluaciones (una por programa) de los resultados de la revisión intermedia, que podrán presentarse después del 31 de marzo de 2025. Asimismo, ofrecen flexibilidad para ayudar a acelerar la ejecución de los programas e incentivos a los Estados miembros para que destinen recursos de la política de cohesión a cinco ámbitos estratégicos prioritarios de la Unión, a saber, la competitividad en tecnologías estratégicas, la defensa, la vivienda, la resiliencia hídrica y la transición energética, así como a la inversión en capacidades en sectores prioritarios, al tiempo que establecen que los programas del FSE+ se seguirán centrando en las personas más vulnerables.

(26) La Plataforma de Tecnologías Estratégicas para Europa (STEP, por sus siglas en inglés) brinda la oportunidad de invertir en una prioridad estratégica clave de la UE reforzando la competitividad de la Unión. STEP se canaliza a través de once fondos de la UE ya existentes. Los Estados miembros también pueden contribuir al Programa InvestEU para apoyar las inversiones en ámbitos prioritarios. Chequia podría hacer un uso óptimo de estas iniciativas para promover el desarrollo o la fabricación de tecnologías críticas, como las tecnologías limpias y eficientes en el uso de los recursos.

(27) Además de los retos económicos y sociales de los que se ocupan el plan de recuperación y resiliencia y otros fondos de la UE, Chequia debe abordar de forma efectiva las demás dificultades relacionadas con la descarbonización, la administración pública, el entorno empresarial y las capacidades y la educación.

(28) Chequia ha iniciado reformas sustanciales de la función pública para mejorar su funcionamiento, en particular modificaciones de las leyes de la función pública, tanto a nivel nacional como regional, que han introducido límites de mandato para los altos cargos y una contratación más flexible. Sin embargo, persisten retos sistémicos a la hora de atraer, retener y desarrollar profesionales cualificados, en particular en funciones técnicas, de gestión y digitales. La fragmentación de la gestión de los recursos humanos y los salarios comparativamente bajos del sector público minan la competitividad de la administración pública como empleador. Los efectos potenciales de las reformas no han sido objeto de un seguimiento adecuado y es difícil hacer un seguimiento de los avances debido a la escasez de datos. Reforzar la capacidad de la administración pública checa para atraer, retener y desarrollar el talento es fundamental para mejorar la eficacia y la calidad de los servicios que, a su vez, impulsarían la competitividad y el desarrollo económico.

(29) Aunque el rendimiento del sector público se ha mantenido relativamente estable, las deficiencias en la planificación estratégica, la coordinación interdepartamental y la formulación de políticas basadas en pruebas siguen afectando a la calidad y la coherencia de las políticas. La falta de un marco integral para la planificación de las inversiones a largo plazo socava la aplicación y el impacto de las políticas. El refuerzo de la dirección estratégica y la reducción de los silos departamentales mejorarían la coherencia y la ejecución de las políticas.

([15]) Propuesta de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO por el que se modifican los Reglamentos (UE) 2021/1058 y (UE) 2021/1056 en lo que respecta a medidas específicas para hacer frente a retos estratégicos en el contexto de la revisión intermedia [COM(2025) 123 final].

(30) Como establece la Brújula para la Competitividad, todas las instituciones de la UE, nacionales y locales deben poner un empeño considerable en simplificar las normas y acelerar los procedimientos administrativos. La Comisión se ha fijado objetivos ambiciosos para reducir la carga administrativa: al menos en un 25 % y al menos en un 35 % en el caso de las pymes; y ha creado nuevos instrumentos para alcanzar estos objetivos, como la realización sistemática de pruebas de resistencia del corpus legislativo de la UE y un diálogo reforzado con las partes interesadas. Para alcanzar esta ambición, Chequia también debe adoptar medidas. El 72 % de las empresas considera que la complejidad de los procedimientos administrativos es un problema para su empresa a la hora de hacer negocios en Chequia ([16]).

(31) Persisten retos en cuanto a la capacidad de ejecución de la administración pública. Procesos como la ordenación del territorio siguen siendo complejos y lentos, lo que los convierte en una importante limitación del entorno empresarial, la competitividad y el desarrollo económico. Estas son las principales razones por las que Chequia tuvo la séptima superficie de construcción más pequeña por persona de permisos expedidos en la UE en 2023. Estas mismas razones frenan a las empresas al ralentizar y aumentar el coste del desarrollo comercial, ralentizar la implantación de infraestructura digital de alta velocidad, aumentar el coste de la energía debido a la lenta modernización de la infraestructura energética y reducir la movilidad de la mano de obra debido a una oferta inadecuada de viviendas asequibles. La asequibilidad de la vivienda se ve agravada aún más por unos incentivos fiscales que ineficientes, que no fomentan el uso del suelo, subvencionan la adquisición de viviendas en lugar de la construcción y priorizan los alquileres a corto plazo frente a los alquileres a largo plazo. Las normas de ordenación del territorio son especialmente gravosas en las grandes ciudades, donde la actualización de un plan urbano puede llegar a tardar más de una década. Es necesaria una reforma para acelerar el proceso, especialmente mediante el ajuste de las competencias y la diferenciación de los requisitos de planificación entre zonas de construcción pequeñas y grandes. Tales medidas podrían mejorar significativamente la eficiencia y la capacidad de respuesta en lo que respecta al desarrollo urbano. En cuanto a la concesión de permisos, aunque se han realizado avances en el marco jurídico y, en cierta medida, en la digitalización, los efectos positivos aún no son visibles sobre el terreno. Seguir mejorando la digitalización y la capacidad y la gestión de las oficinas encargadas de la planificación y permisos de construcción podría ayudar a acelerar el proceso.

(32) La fragmentación de la gobernanza municipal de Chequia constituye un reto importante para la competitividad, ya que limita la eficiencia administrativa y el uso eficaz de la financiación de la UE, especialmente por parte de los pequeños municipios y las partes interesadas locales. Aunque un nuevo marco jurídico para las comunidades de municipios ofrece cierto margen para compartir servicios y personal, su adopción ha sido muy limitada. Reforzar la cooperación intermunicipal, mediante, por ejemplo, el fomento de la adopción del nuevo marco jurídico para las comunidades de municipios, profesionalizar las prácticas de contratación pública y prestar más apoyo a los beneficiarios (a través de gestores de proyectos, plataformas de servicios conjuntos y orientación) aumentaría la capacidad y la eficacia de la administración local e impulsaría la cohesión regional.

(33) Chequia tiene un potencial sin explotar para impulsar la competitividad, en particular en las regiones afectadas estructuralmente. Las pérdidas de competitividad han sido especialmente visibles en las regiones afectada a nivel estructural (regiones de Karlovarský, Ústecký y Moravskoslezský), que se han puesto de manifiesto en salidas netas de jóvenes. Existe una falta de apoyo eficaz para reforzar la capacidad administrativa de estas regiones.

(34) Los hogares checos tienen una tasa de ahorro superior a la media de la UE, ya que el efectivo y los depósitos representan el 42,7 % de los activos de los hogares, por encima de la media de la UE. La movilización de estos activos para financiar a través de los mercados de capitales el tan necesario proceso de descarbonización y digitalización de la economía podría desbloquear financiación adicional para las empresas cuyas principales fuentes de financiación son los recursos propios de la empresa y los préstamos bancarios. Aumentar la cuota actual (del 6,6 %) de acciones y bonos cotizados en la combinación de fuentes de financiación empresarial podría impulsar significativamente la competitividad de Chequia y reducir el impacto de la inflación sobre el ahorro de los hogares.

(35) El apalancamiento de la financiación pública sigue siendo clave para movilizar financiación privada en apoyo de la competitividad. Chequia sigue teniendo una baja tasa de utilización de los instrumentos financieros, como los instrumentos rotatorios que reciben apoyo de los Fondos de Cohesión (2,36 % frente a la media de la UE del 9 %). Además, la experiencia en la ejecución de instrumentos financieros en el marco del Mecanismo ha puesto de manifiesto que existe un margen significativo de mejora y ampliación del uso de estos instrumentos para incentivar la inversión privada en la economía checa y dejar atrás el modelo basado en subvenciones. Sin embargo, el Banco Nacional de Desarrollo sigue funcionando por debajo de su pleno potencial, con una capacidad financiera limitada en comparación con sus homólogos de la UE y una capacidad administrativa insuficiente. Reforzar el Banco Nacional de Desarrollo ayudaría a liberar su potencial para abordar las deficiencias del mercado y la falta de capital riesgo para impulsar la innovación, sin desplazar a las instituciones financieras privadas.

([16]) Businesses' attitudes towards corruption in the EU [«Actitudes de las empresas ante la corrupción en la UE en 2024», publicación en inglés] Flash Report, informe del Eurobarómetro (abril de 2024).

(36) El apoyo al ecosistema de empresas derivadas y empresas emergentes, en particular la creación, el desarrollo y la expansión de empresas, sigue siendo fundamental para acelerar el crecimiento y la innovación. Persisten algunos retos para las empresas emergentes, ya que estas se enfrentan a dificultades para obtener financiación, a escasez de trabajadores cualificados y a la complejidad de la burocracia. Las empresas checas siguen citando la complejidad de los procesos administrativos como un obstáculo importante para hacer negocios (72 % frente a la media de la UE del 66 %), en particular las empresas emergentes que no utilizan planes de opciones de compra de acciones de los trabajadores porque el marco no refleja las necesidades reales de las empresas. Para mejorar el atractivo y la competitividad de las empresas innovadoras checas, sería útil aumentar el apoyo a las empresas emergentes y las empresas derivadas desbloqueando la financiación, reforzando su atractivo para los trabajadores cualificados y reduciendo la carga administrativa, en particular mediante la optimización del marco que rige las opciones de compra de acciones de los trabajadores.

(37) Los resultados de Chequia en materia de innovación siguen frenados por la ineficacia en la transferencia de tecnología y conocimientos y por la debilidad de los vínculos entre el mundo académico y el empresarial. El gasto público en investigación y desarrollo (I+D) financiado por las empresas se sitúa tan solo en torno a la mitad de la media de la UE (un 0,024 % del PIB, frente a la media de la UE del 0,050 %) y recientemente ha descendido, lo que demuestra que la cooperación entre el mundo académico y el empresarial es escasa y se incentiva poco. Esto afecta en gran medida a la transferencia de los resultados de la investigación a la economía y limita la capacidad de innovación de Chequia. Así lo demuestra, por ejemplo, la baja tasa de solicitudes de patentes, por debajo de la media de la UE (las solicitudes de patentes presentadas en virtud del Tratado de Cooperación en materia de Patentes ascendieron a 0,7 por cada mil millones EUR del PIB en 2022 frente a la media de la UE de 2,8). Las medidas para mejorar y reforzar estructuralmente la transferencia de tecnología en Chequia, destinadas específicamente a hacer más efectiva la transferencia de tecnología y facilitar la creación de empresas derivadas, podrían ayudar a hacer frente a este reto.

(38) Hay margen para mejorar la organización de la ayuda pública a las empresas innovadoras. Solo un tercio de las empresas que participan sistemáticamente en la I+D utilizan ayudas públicas indirectas en forma de incentivos fiscales a la I+D, y un número aún menor de empresas pequeñas y jóvenes utilizan los incentivos. Las medidas para mejorar esta situación deben combinarse con otras medidas para hacer más atractiva la reducción fiscal en materia de I+D para las empresas y reducir los trámites burocráticos.

(39) Desde el inicio de la invasión rusa de Ucrania, Chequia ha abordado su importante dependencia de las importaciones de combustibles fósiles procedentes de Rusia mediante la diversificación de sus suministros de gas natural. No obstante, Chequia sigue dependiendo en gran medida de los combustibles fósiles importados, entre los que el carbón, el petróleo y el gas representaron el 28,7, el 25 y el 15 %, respectivamente, en su combinación energética en 2023. Además, el sector del transporte representa la mayor parte del consumo de energía final (30,9 % del total), seguido de la energía consumida por los hogares (28,2 %) y por la industria (26,2 %). El importante grado de dependencia del país con respecto a estos combustibles le deja expuesto a subidas bruscas de los precios, con efectos negativos considerables para los hogares y las industrias con gran intensidad de energía. Para reducir la dependencia de los combustibles fósiles, es fundamental acelerar la implantación de las energías renovables, prestando especial atención a las energías renovables a gran escala. Acelerar las inversiones en la descarbonización de los sectores de la calefacción y la industria es otro elemento clave.

(40) Chequia ha estado reformando su marco legislativo para regular la implantación de fuentes de energía renovables, pero se necesitan más incentivos e inversiones sustanciales para aportar estabilidad y previsibilidad al mercado. Esto también atraería más inversión privada en energías renovables. Las subastas de energía renovable y el uso de contratos de compra de electricidad siguen siendo muy limitados en Chequia, y el primer contrato corporativo se celebró en 2021. La puesta en marcha de subastas de electricidad y el desarrollo de contratos a largo plazo podrían permitir el crecimiento de proyectos de energías renovables a mayor escala más allá de los sistemas de apoyo tradicionales, así como crear oportunidades para que las industrias de gran consumo de energía se descarbonicen.

(41) La limitada capacidad de la red de distribución de Chequia y la necesidad de mejorar la red siguen obstaculizando la rápida implantación y el ritmo de la inversión en fuentes de energía renovables. Aunque Chequia ha adoptado recientemente reformas destinadas a acortar las colas de conexión y aumentar la transparencia, la inversión sigue estando por debajo del nivel necesario para dar cabida a la conexión de nuevas fuentes de energía renovables, el aumento de la electrificación, el desarrollo de la movilidad sostenible y el nivel necesario para mejorar los servicios de flexibilidad sin combustibles fósiles, como los sistemas de almacenamiento de energía y el desarrollo de contadores inteligentes. El Centro de Datos Eléctricos ha iniciado operaciones para el uso compartido de energía. Sin embargo, la fase final, que permite la prestación de servicios de flexibilidad, se enfrenta a retrasos en la aplicación.

(42) La intensidad energética de Chequia es una de las más elevadas de la UE, lo que significa que también se beneficiaría de un aumento del ahorro energético centrándose en las renovaciones profundas. A pesar de los actuales programas de ayuda a la renovación, el consumo de energía final de los edificios sigue siendo elevado, especialmente en los edificios públicos. Esto se debe en parte a la elevada relación entre el precio de la electricidad y el gas, que fomenta el

uso de gas para calefacción y desincentiva el cambio a bombas de calor y la electrificación. Intensificar las medidas para descarbonizar el sector de la calefacción y prestar apoyo a la calefacción y la refrigeración renovables fomentaría la producción de tecnologías limpias en Chequia (por ejemplo, de bombas de calor). El uso de instrumentos financieros innovadores, como los contratos de rendimiento energético, podría acelerar el lento ritmo de renovación de los edificios públicos y respaldar la actuación de Chequia para alcanzar su objetivo de 2030 de reducir el consumo de energía de los edificios en un 8 % con respecto a los niveles de 2020.

(43) La competitividad y la productividad se ven frenadas por la escasez de trabajadores. Chequia podría aumentar la tasa de empleo de las mujeres con hijos pequeños, dada la baja tasa de mujeres empleadas varios años después del parto. Aunque en 2024 las deducciones fiscales para el cónyuge inactivo estaban limitadas a las personas cuidadoras de niños de hasta 3 años, el régimen fiscal y de prestaciones sociales siguen disuadiendo a los progenitores con bajos ingresos, en particular a las madres, de volver al trabajo. Las elevadas deducciones fiscales para los cónyuges que no trabajan y las prestaciones familiares que incentivan al progenitor con ingresos más bajos a disfrutar de largos períodos de permiso tienen efectos disuasorios, en particular para las madres, a la hora de buscar empleo o comenzar a trabajar. La fiscalidad de las rentas de los segundos perceptores de ingresos familiares fue superior a la media de la UE en 2023, y superior a la cuña fiscal para las personas solteras en el mismo nivel salarial. Animar a los progenitores con ingresos más bajos a trabajar o a buscar un puesto de trabajo también aportaría más ingresos para apoyar los fondos de la seguridad social y las finanzas públicas en general.

(44) La proporción de mujeres, especialmente las que tienen niños de corta edad, en el mercado laboral también se ve limitada por la falta de servicios de atención y educación de la primera infancia y de cuidados de larga duración. Los padres de niños menores de cuatro años se enfrentan a dificultades para encontrar servicios de guardería y, como consecuencia de ello, esto supone un desincentivo para el progenitor que gana menos. La brecha de género en el empleo de las mujeres entre 25 y 34 fue de 36,1 puntos porcentuales en 2024 (frente a una media de la UE de 25,2 puntos porcentuales), lo que corresponde a casi 67 000 mujeres con empleo menos que si Chequia tuviera la brecha media de género en el empleo de la UE.

(45) La escasez de trabajadores y la inadecuación de las capacidades siguen siendo un reto acuciante que frena la competitividad de la economía checa. Estos retos podrían mejorarse facilitando las transiciones entre puestos de trabajo, en particular medidas como el aumento de la asequibilidad de la vivienda o la reforma de las profesiones reguladas para reducir los elevados obstáculos a la certificación profesional. Además, Chequia ha recibido la mayor afluencia per cápita de la UE de personas desplazadas de Ucrania bajo protección temporal. Más del 50 % de las personas ucranianas desplazadas trabajan en puestos menos cualificados que en Ucrania, y la lengua se confirma como una clara barrera. Además, aproximadamente el 30 % citan que el reconocimiento de su cualificación es un obstáculo para conseguir un mejor puesto de trabajo. El ajustado mercado laboral podría relajarse simplificando el proceso de reconocimiento de las cualificaciones extranjeras e incrementando la participación en el mercado laboral de los grupos infrarrepresentados, incluidas las personas desplazadas de Ucrania bajo protección temporal y el pueblo gitano.

(46) La participación en la educación superior y los resultados obtenidos en ella están disminuyendo, lo que agrava la escasez de trabajadores cualificados. El nivel de educación terciaria entre las personas de 25-34 años cae de forma consecutiva desde 2021 y es el cuarto más bajo de la UE (un 33,5 % frente a la media de la UE del 44,2 %), lejos del objetivo de la UE del 45 %. Entre 2016 y 2021, el número de alumnos matriculados disminuyó un 11,6 % y las tasas de abandono escolar son persistentemente elevadas.

(47) Las elevadas tasas de abandono escolar, en particular en los ámbitos de la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM), y el descenso de la matriculación en programas CTIM desde 2017 ponen de manifiesto retos sistémicos. En 2022, solo 11,9 mujeres de un total de cada mil personas de entre 20-29 años se graduaron en ámbitos CTIM, por debajo de la media de la UE de 15,1. La falta de orientación profesional y ayuda financiera suficientes para los estudiantes es uno de los factores que impulsan las elevadas tasas de abandono escolar en las instituciones de educación superior checas.

(48) Chequia tiene una escasez de centros de enseñanza secundaria general y un margen limitado para que los estudiantes se desplacen entre itinerarios de educación general y especializada, lo que limita sus opciones para cursar con éxito la educación terciaria. Aunque el interés de los estudiantes por lograr un título de educación terciaria ha aumentado considerablemente en los últimos treinta años, el número de centros de enseñanza secundaria general no ha seguido el ritmo de la demanda. La escasez de centros de enseñanza secundaria general empuja a los estudiantes a matricularse en escuelas de formación profesional menos competitivas, lo que conduce a una especialización temprana. Aunque dos tercios de las personas que completan la educación y formación profesionales (EFP) se matriculan en la educación terciaria, sus tasas de éxito son inferiores a las de los estudiantes en itinerarios generales,

lo que contribuye a un nivel de titulados en educación terciaria consistentemente bajo. Para hacer frente a estos retos, Chequia ha anunciado recientemente medidas para crear nuevos itinerarios que combinen materias generales y profesionales y está tratando de modernizar los programas de EFP para adaptarlos a las necesidades del mercado laboral. Con objeto de preparar mejor a los estudiantes que han completado la educación secundaria para el mercado laboral y apoyar su transición a la educación superior, las mejoras adicionales podrían centrarse en: i) ampliar las oportunidades de aprendizaje en el trabajo, ii) facilitar las transiciones de la escuela al trabajo, iii) mejorar las posibilidades de que los estudiantes se desplacen entre la educación secundaria general y la enseñanza secundaria técnica, iv) aumentar la capacidad de los centros de enseñanza secundaria general, y v) diversificar y ampliar el acceso a la educación terciaria.

RECOMIENDA a Chequia que tome medidas en 2025 y 2026 con el fin de:

1. Reforzar el gasto global y la preparación en materia de defensa y seguridad y garantizar al mismo tiempo la sostenibilidad de la deuda, en consonancia con las Conclusiones del Consejo Europeo de 6 de marzo de 2025. Respetar las tasas máximas de crecimiento del gasto neto recomendadas por el Consejo el 21 de enero de 2025, al tiempo que se utiliza el margen previsto en la cláusula de salvaguardia nacional para un mayor gasto en defensa. Reducir la carga fiscal sobre los trabajadores con bajos ingresos. Aumentar los ingresos procedentes de los impuestos recurrentes sobre bienes inmuebles. Mejorar los incentivos para que las personas cercanas a la jubilación continúen trabajando.

2. Habida cuenta de los plazos aplicables para la culminación oportuna de las reformas e inversiones de conformidad con el Reglamento (UE) 2021/241, acelerar la aplicación del plan de recuperación y resiliencia, incluido el capítulo REPowerEU. Acelerar la ejecución de los programas de la política de cohesión (FEDER, FTJ, FSE+ y FC), aprovechando, cuando proceda, las oportunidades que ofrece la revisión intermedia. Hacer un uso óptimo de los instrumentos de la UE, incluidas las posibilidades que brindan el programa InvestEU y la Plataforma de Tecnologías Estratégicas para Europa, para mejorar la competitividad.

3. Reforzar la capacidad de la administración pública checa para atraer, retener y desarrollar el talento, especialmente para atraer a personas con capacidades de análisis, de gestión e informáticas. Reforzar las capacidades de dirección estratégica para mejorar la coherencia entre las políticas. Simplificar la planificación urbana y reducir la carga administrativa mediante la mejora de la digitalización, la capacidad y la gestión de las oficinas encargadas de la planificación y permisos de construcción. Incentivar y simplificar la cooperación entre las administraciones municipales. Prestar apoyo al desarrollo de la capacidad administrativa y orientar este apoyo a las regiones afectadas estructuralmente.

4. Reforzar los mercados de capitales, el acceso de las empresas a la financiación no bancaria y las condiciones para el ahorro, la inversión y la innovación mediante el fomento de las inversiones de los hogares en los mercados de capitales y la mejora de la eficacia de los actuales productos de ahorro a largo plazo a la hora de movilizar nuevas inversiones a largo plazo. Fomentar la participación de los inversores institucionales en acciones cotizadas y no cotizadas, así como en capital riesgo y capital inversión. Aumentar el uso de instrumentos financieros, en particular mediante el refuerzo de la capacidad del Banco Nacional de Desarrollo para movilizar financiación privada con el fin de impulsar la competitividad y la descarbonización de la economía. Apoyar la creación de empresas emergentes y empresas derivadas, por ejemplo, mediante la mejora de la legislación sobre los planes de opciones de compra de acciones de los trabajadores. Impulsar la innovación, en particular facilitando la transferencia de tecnología del mundo académico al mundo empresarial. Aprovechar mejor el potencial de los beneficios fiscales de I+D para estimular la innovación en el sector privado.

5. Reducir la dependencia de los combustibles fósiles, en particular para el transporte por carretera, la calefacción y la generación de electricidad. Ofrecer más incentivos para la implantación de la capacidad de energía renovable a gran escala, en concreto mediante la celebración de subastas de electricidad renovable y el fomento del uso de contratos de compra de electricidad a largo plazo. Aumentar la inversión en redes eléctricas para mejorar la flexibilidad sin combustibles fósiles y permitir la electrificación del transporte y los procesos industriales. Garantizar la rápida aplicación de todas las funciones del Centro de Datos Eléctricos. Adoptar medidas para reducir el consumo de energía y la intensidad de carbono del sector de la construcción, especialmente del parque inmobiliario público.

6. Reducir los incentivos fiscales y de prestaciones para que los progenitores vuelvan a trabajar y mejorar la oferta de servicios de guardería y cuidados para animar a un mayor número de mujeres a incorporarse al mercado laboral. Reforzar la competitividad de la economía y reducir la escasez de mano de obra abordando la inadecuación de las capacidades, simplificando el reconocimiento de las cualificaciones extranjeras y aumentando la participación en el mercado laboral de los grupos infrarrepresentados. Impulsar los resultados educativos aumentando la participación en la

educación terciaria, reduciendo las tasas de abandono escolar y proporcionando más apoyo a los estudiantes. Aumentar el número de estudiantes y titulados en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas, especialmente mujeres. Ampliar el acceso a la educación secundaria general, permitir a los estudiantes realizar la transición entre la educación general y la educación y formación profesionales, y prestar más apoyo a las escuelas y los alumnos desfavorecidos, en particular los gitanos.

Hecho en Bruselas, el 8 de julio de 2025.

Por el Consejo

La Presidenta

S. LOSE